



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: febrero 1° de 2018

Horario: 13:00 – 21:30

Acta 18/04

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Directora *Catalina Stern*

Consejeros Profesores

Dra. Claudia Andrea Segal Kischinevzky

Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas

Dr. Juan Carlos Cheang Wong

Dra. Carmen Martínez Adame Isais

Biología

Biología

Física

Matemáticas

Claudia Segal
Dení Rodríguez
Cheang Wong
Carmen Martínez A.

Consejeros Técnicos Académicos

Dra. Irene Sánchez Gallen

Fís. Jorge Pérez López

Jorge Pérez López

Consejeros Estudiantes

Williams Xavier Galván Valencia

Mauricio Uriel Rosales Ruedas

Física

Matemáticas

Williams Galván
Mauricio Rosales

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo

Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar

M. en I. Adrián Girard Islas

Secretaria General

Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado

Coordinador del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Orden del día

1. Sisal, nóminas solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, plazas, dictaminadoras, sabáticos, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, prórrogas anuales de contrato del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, cursos especiales y proyectos, pagos, información.
2. Asuntos generales.

Carmen Martínez A.

CAMPUS SISAL

1. *Permisos para ausentarse*

a. **DRA. CECILIA ELIZABETH ENRÍQUEZ ORTIZ**

Del 12 al 16 de febrero de 2018, con el fin de participar en el Congreso *Ocean Sciences Meeting (OScM)* de la *American Geophysical Union (AGU)*, a realizarse en Portland, Oregon, Estados Unidos. Durante su ausencia su curso será atendido por el M. en C. Gerardo Alberto Sosa Hernández.

b. **M EN C. JOHNNY OMAR VALDEZ IUIT**

Del 6 al 9 de febrero de 2018, con el fin de participar en el curso *Writing Scientific Papers for publication in English*, a realizarse en Mérida, Yucatán. El M. en C. Valdez Iuit repondrá las clases de su curso.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

2. *Asuntos generales*

2.1. El M. en C. Héctor Benjamín Cisneros Reyes, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se dispense al **LIC. ERICK FERNANDO GRANADOS LEÓN**, la presentación del título de licenciatura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 a) del Estatuto del Personal Académico, con el fin regularizar el expediente, para que pueda impartir la asignatura Inglés (Formación complementaria) durante los semestres 2018-1 y 2018-2, a alumnos de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras. El Lic. Granados León presenta copia del certificado expedido por el Centro de Enseñanza de lenguas Extranjeras, que lo habilita para impartir la asignatura solicitada.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba la dispensa.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. NÓMINAS

1.1. El Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Jefe de la División Académica de Investigación y Posgrado, presenta la nómina del Programa de la Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas, correspondiente al semestre 2018-2.

-El Consejo Técnico aprueba en lo general.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

2. PERMISOS PARA AUSENTARSE

2.1. Departamento de Ecología y Recursos Naturales

Carmen Martínez A.

a. DR. JORGE ARTURO MEAVE DEL CASTILLO

Del 9 al 18 de febrero de 2018, con el fin de participar en el simposio internacional *Thickets, Bushlands and Scrubs of the Tropics*, a realizarse en Buckinghamshire, Reino Unido. Durante su ausencia sus cursos serán atendidos por el Dr. Eduardo Alberto Pérez García, la Dra. María del Consuelo Bonfil Sanders, la Dra. Teresa Valverde Valdés, el Dr. José Jaime Zúñiga Vega y el M. en C. Melbi Alejandro Ramos Fabiel.

b. DR. EDUARDO ALBERTO PÉREZ GARCÍA

Del 1° al 4 de febrero de 2018, con el fin de asistir a la XLIV Exposición Nacional de Orquídeas: "Naturaleza deslumbrante", a realizarse en Guatemala, Guatemala. Durante su ausencia su curso será atendido por el Dr. Jorge Arturo Meave del Castillo y el Dr. José Jaime Zúñiga Vega.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.2. Departamento de Física

a. DR. JOSÉ MANUEL ALVARADO REYES

Del 18 al 20 de julio de 2018, con el fin de participar en el VII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje, a realizarse en París, Francia. Periodo vacacional.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

3. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

3.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, solicita se apruebe el siguiente movimiento administrativo:

Carmen Martínez A.

- a. **MARCELO AGUILAR PIÑA**, alta de 6 horas como Profesor de Asignatura "A" en la materia Paleobiología, del 1° de febrero al 15 de marzo de 2018. El Profesor Aguilar Piña sustituye a la Profesora Violeta Amparo Romero Mayén, quien cuenta con una licencia médica.

-El Consejo Técnico aprueba.

3.2. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, solicita se apruebe a la **C. IVONNE GAMBOA GARDUÑO** una prórroga de nombramiento en 9 horas como Ayudante de Profesor "B", por un año, a partir del 1° de febrero de 2018, en apoyo al Consejo Departamental. Se adjunta el informe de labores 2017 y el plan de trabajo 2018, presentados por la C. Gamboa Garduño.

-El Consejo Técnico aprueba.

3.3. La Dra. Lucía Medina Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Física Biomédica, solicita el pago de únicamente 5 horas al **M. EN I. CARLOS ECHEVERRÍA ARJONILLA** quien impartirá el curso "Medición y Análisis en la Física Experimental" durante el semestre 2018-2. El curso corresponde a 6 horas de pago, sin embargo, el profesor cuenta con una beca con restricción de horas de pago.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

3.4. La Dra. Lucía Medina Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Física Biomédica, solicita el pago de únicamente 5 horas al **M. EN I. DAVID PORTA ZEPEDA** quien impartirá el curso "Medición y Análisis en la Física Experimental" durante el semestre 2018-2. El curso corresponde a 6 horas de pago, sin embargo, el profesor cuenta con una beca con restricción de horas de pago.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba.

4. PLAZAS

4.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, solicita se apruebe convocar al concurso de oposición abierto la plaza con número de registro 7847-11 de Profesor Titular "A" de tiempo completo, en el área de Geometría. La plaza actualmente está ocupada por el Dr. Pierre Michel Bayard.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

5. DICTAMINADORAS

5.1. El Dr. Adolfo Andrade Cetto, Coordinador del Departamento de Biología Celular, envía la opinión de ese Departamento respecto a la solicitud de promoción a Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, presentada por e **BIÓL. HUGO RIVAS MARTÍNEZ** el 4 de diciembre de 2017. Asimismo, solicita se apruebe la siguiente Comisión Dictaminadora para revisar la solicitud:


- DRA. CLEMENTINA CASTRO HERNÁNDEZ**
- DRA. JOSEFINA CORTÉS ESLAVA**
- BIÓL. SANDRA LUZ HERNÁNDEZ OJEDA**
- DRA. REYNA LARA MARTÍNEZ**
- M. EN C. GUADALUPE VIDAL GAONA**
- Q. VIVIANA ESCOBAR SÁNCHEZ**

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 5.2. La Comisión Dictaminadora del área de Biología somete a consideración el dictamen en el que declaran al **M. EN C. IVÁN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS** ganador del concurso de oposición para ingreso a una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo (interino), con número de registro 63486-41, para el área: Interacciones y Procesos Ecológicos, según la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 2 de octubre de 2017.


Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

6. SABÁTICOS

- 6.1. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. MARÍA DEL CARMEN URIBE ARANZÁBAL** para que le sea autorizado el disfrute de un semestre sabático, a partir del 1° de febrero de 2018, en su nombramiento de Profesora Titular "C" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba, y solicita a la Dra. Uribe Aranzábal que al término del periodo sabático, adjunte con su informe de labores el manuscrito de los capítulos del libro que propone en su plan de trabajo.

- 6.2. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, comunica la reincorporación del **DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ**, a partir del 1° de febrero de 2018, al concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de febrero de 2017. El Departamento considera que el informe presentado es satisfactorio.

-El Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 6.3. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica la reincorporación de la **DRA. PATRICIA PELLICER COVARRUBIAS**, a partir del 1° de febrero de 2018, al concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de febrero de 2017. El Departamento considera que el informe presentado es satisfactorio y anexa la constancia solicitada por el Consejo Técnico a la Dra. Pellicer Covarrubias.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- 6.4. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica la reincorporación del **MAT. SALVADOR LÓPEZ MENDOZA** a partir del 29 de enero de 2018, dos días antes de concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de febrero de 2017. El Departamento considera que el informe presentado es satisfactorio y anexa la constancia solicitada por el Consejo Técnico al Mat. López Mendoza.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

7. COMISIONES Y LICENCIAS

- 7.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, comunica la reincorporación del **DR. GUSTAVO ALBERTO MONTEJANO ZURITA** a partir del 1° de febrero de 2018, al concluir la comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, que le fue autorizada por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2017, en 6 horas como Profesor de Asignatura "B", con el fin de apoyar el disfrute de su semestre sabático. La Unidad de Enseñanza considera que el informe presentado es satisfactorio.

-El Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 7.2. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía y apoya la solicitud de la **DRA. MARÍA DEL CARMEN URIBE ARANZÁBAL** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, en 6 horas como Profesora de Asignatura "B", por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2018, con el fin de apoyar el disfrute de un semestre sabático.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba.

- 7.3. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. OSCAR ALFREDO PALMAS VELASCO** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, en 3 de sus 6 horas como Profesor de Asignatura "B", por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2018, con el fin de apoyar al Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas con la impartición de un curso básico de "Geometría Diferencial".

-El Consejo Técnico aprueba.

- 7.4. El **DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, en virtud de que fue nombrado Director General del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica para la Salud (CENETEC) de la Secretaría de Salud Federal, solicita una licencia sin goce de sueldo, con base en el artículo 97 inciso e) del Estatuto del Personal Académico, a partir del 1° de febrero de 2018, en su nombramiento como Profesor Asociado "C" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

8. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CCTPA)

- 8.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía la constancia de conclusión del trabajo de tesis de maestría del **ACT. JAIME VÁZQUEZ ALAMILLA**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2017, con base en la cláusula 69 punto V del CCTPA.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

9. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

- 9.1. Departamento de Biología Evolutiva
 - a. A partir del 16 de septiembre de 2017, con el fin de regularizar el expediente, al **M. EN C. EDMUNDO PÉREZ RAMOS**, Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 11 de julio de 2002, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 15.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- 9.2. Departamento de Biología Comparada
 - a. A partir del 30 de marzo de 2018, al **DR. JAVIER ANDRÉS JUÁREZ DÍAZ**, Profesor Asociado "C" de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 30 de marzo de 2017, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 1.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

9.3. Departamento de Matemáticas

- a. A partir del 1° de enero de 2018, con el fin de regularizar el expediente, al **ACT. FRANCISCO SÁNCHEZ VILLARREAL**, Profesor Asociado "B" de medio tiempo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 1° de enero de 1988, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 30.
- b. A partir del 15 de marzo de 2018, al **DR. EUGENIO GARNICA VIGIL**, Profesor Titular "A" de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 15 de marzo de 2001, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 17.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba las prórrogas y las funciones.

10. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACDÉMICO (EPA)

10.1. La Dra. Ana Rosa Barahona Echeverría, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, solicita se autorice la contratación, por un año, a partir del 1° de enero de 2018, del **M. EN C. JOSÉ ALBERTO CAMPILLO BALDERAS** con base en el artículo 51 del EPA con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM, para trabajar en el área de Origen de la vida. Se Anexa la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora y el plan de trabajo.

-El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

10.2. El Dr. Adolfo Andrade Cetto, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la contratación, por un año a partir del 1° de enero de 2018, de la **DRA. NAYELI TORRES RAMÍREZ** con base en el artículo 51 del EPA con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada "C" de tiempo completo, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM, para trabajar en el área de Biología Celular. Se anexa la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora y el plan de trabajo.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.

10.3. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 18, por un año, a partir del 1° de febrero de 2018, de la **M. EN C. MARÍA DE LOURDES GUERRERO ZARCO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Titular "A" de tiempo completo, para trabajar en la Coordinación del Programa de Extensión Universitaria y Vinculación (PEUVI).

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y se recomienda que se abra el concurso de oposición para la plaza.

10.4. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 3, por seis meses, a partir del 16 de febrero de 2018, del **DR. CARLOS GARCÍA AZPEITIA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área de Sistemas Dinámicos.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

10.5. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, por un año, a partir del 1° de febrero de 2018, del **L. EN C.C. PABLO SIEVER RICO**, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área de Computación.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

11. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

11.1. El M. en I Adrián Girard Islas, Coordinador del Consejo Técnico, presenta la solicitud del **M. EN C. ERNESTO GARFIAS MORALES** quien desea ingresar al Programa de Estímulos por Equivalencia, de acuerdo a la base VIII punto 1 de la convocatoria vigente del Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

-El Consejo Técnico aprueba.

11.2. El M. en I. Adrián Girard Islas, Coordinador del Consejo Técnico, en conformidad con lo establecido en la Base I de las Normas de Operación del Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal Académico (PEI), publicada en la Gaceta UNAM del 11 de noviembre de 2013, solicita la aprobación de la solicitud del **M. EN C. ERNESTO GARFIAS MORALES**.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

12. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS

12.1. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice el **XIII Diplomado en teledetección, sistemas de información geográfica y modelado espacial aplicado al estudio de los recursos naturales**, que tendrá una duración de 244 horas y se impartirá del 6 de abril al 14 de diciembre de 2018. El costo del diplomado, para ser cubierto en una sola exhibición será de \$ 27,000.00 M.N. para público en general y de \$ 24,000.00 M.N. para alumnos, exalumnos, tesistas y personal de la UNAM, o en dos pagos de \$15,000.00 M.N. para público en general y de \$13,000.00 M.N. para alumnos, exalumnos, tesistas y personal de la UNAM. El diplomado será coordinado por la Dra. María Concepción García Aguirre.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba.

13. PAGOS

13.1. El Dr. Alfredo Juan Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe al **DR. JOSÉ MIGUEL TORRES GONZÁLEZ** el pago único de \$30,000.00 M.N. por la impartición del **Módulo IV: "Valuación de riesgos financieros" del Diplomado en Solvencia II**. El Módulo tuvo una duración de 30 horas y fue impartido en los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018. El pago será con cargo a los recursos del diplomado referido, en el marco del Programa de Extensión Universitaria y Vinculación (PEUVI) del Departamento de Matemáticas.

-El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

13.2. El Dr. Alfredo Juan Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe al **MAT. SALVADOR LÓPEZ MENDOZA** el pago único de \$30,000.00 M.N. por la impartición del **Módulo VII: “Minería de Textos” del Diplomado en Minería de Datos**. El Módulo tuvo una duración de 30 horas y fue impartido durante el mes de enero de 2018. El pago será con cargo a los recursos generados por el diplomado referido, en el marco del Programa de Extensión Universitaria y Vinculación (PEUVI) del Departamento de Matemáticas.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

13.3. El Dr. Alfredo Juan Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se aprueben los siguientes pagos a los colaboradores de esa Secretaría. Estos pagos se realizarían con cargo a los ingresos extraordinarios generados por la Secretaría de Educación Abierta y Continua:

Nombre	Concepto	Periodo	Importe mensual
Maestra en Pedagogía Patricia Alcázar Nájera	Desarrollo, formación y capacitación para proyectos institucionales	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$36,699.83
Lic. en Economía Bulmaro Álvarez Estrada	Asistencia para el fortalecimiento de los proyectos de Educación Continua que desarrolla la Secretaría de Educación Abierta y Continua.	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$34,800.00
Act. José Guadalupe Vázquez Vázquez	Apoyo y seguimiento de los cursos y proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Educación Abierta y Continua	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$18,904.49
Raúl Isaac Macías Becerril	Apoyo para control de bases de datos y sistema de pagos	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$8,000.00
Úrsula Bernal Cataño	Asesoría para el uso del Ambiente Virtual de Educación, para el desarrollo de cursos y asignaturas a distancia, de la Secretaría de Educación Abierta y Continua	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$25,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

Marco Antonio Bernal Cataño	Soporte a las plataformas AVE Ciencias, Cursos FCiencias y Virtual FCiencias.	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$30,000.00
-----------------------------	---	-------------------------------------	-------------

-El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

Carmen Martínez A.

13.4. El Dr. Alfredo Juan Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se aprueben los siguientes pagos a los colaboradores del Centro de Enseñanza de las Ciencias. Estos pagos se realizarían con cargo a los ingresos extraordinarios generados dicho centro:

Nombre	Concepto	Periodo	Importe mensual
Psic. Estela del Valle Guerrero	Coordinación de la elaboración de contenidos de los cursos de regularización para maestros de educación básica	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$34,800.00
Biól. Talía Cipactli Rosas Cabrera	Apoyo y seguimiento de los cursos a distancia de Educación Continua	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$6,997.75
Jessica Baños Poo	Apoyo en la elaboración y adaptación de los cursos a ofrecerse para la actualización de profesores de Educación Básica y Media Superior	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$10,500.00
Dr. Enrique Macario Herrera Medina	Apoyo en la coordinación de cursos y diplomados de Educación Básica y Media Superior	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$17,000.00
Ángela Nava Bolaños	Apoyo en la coordinación de cursos y diplomados de Educación Básica y Media Superior	Del 1º enero al 31 de marzo de 2018	\$10,000.00

-El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

14. INFORMACIÓN

14.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica que la **DRA. MUCUY-KAK DEL CARMEN GUEVARA AGUIRRE** impartirá en el semestre 2018-2, los cursos de licenciatura Álgebra Superior II y Seminario de apoyo a la titulación, y el curso básico de Matemáticas Discretas: "Teoría de Gráficas" en el Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas. Lo anterior para cubrir la carga docente que le corresponde, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico para una profesora de carrera asociada.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

14.2. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica que el **DR. JOSÉ DAVID FLORES PEÑALOZA** impartirá durante el semestre 2018-2, el curso Sistemas Operativos, y el curso Temas Selectos de Teoría de la Computación (Algoritmos de encadenamiento de bloques) del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación. Lo anterior para cubrir la carga docente que le corresponde de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico para un profesor de carrera titular.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

15. ASUNTOS GENERALES

15.1. La **BIÓL. MARIANA CHACÓN ROMERO**, Profesora de Asignatura de la Carrera de Biología, solicita la apertura del concurso de oposición abierto para obtener la definitividad como Profesora de Asignatura en la materia Biología de Animales III.

-El Consejo Técnico revisará la solicitud.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

Carmen Martínez A.

15.2. El **DR. JOSÉ ROBERTO ROMERO ARIAS** manifiesta su inconformidad con el dictamen del concurso para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área de Termodinámica y Física Estadística, el cual fue realizado por el Departamento de Física.

-El Consejo Técnico comunica al Dr. Romero Arias que su inconformidad es improcedente.

15.3. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ GÓMEZ**, para que le sea autorizada una prórroga de cambio de adscripción temporal, a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, por un año, a partir del 19 de enero de 2018.

-El Consejo Técnico aprueba.

15.4. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud del **M. EN C. CARLOS FEDERICO CANDELARIA SILVA**, para que le sea autorizada una prórroga de cambio de adscripción temporal, a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, por un año a partir del 1° de enero de 2018.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

15.5. El **DR. JAVIER ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, Profesor de Carrera del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, solicita se apruebe la apertura del nivel I del taller "Ecología de biota del suelo: su papel en la dinámica, funcionamiento y restauración de los ecosistemas", para el semestre 2018-2.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico envía la solicitud a la Unidad de Enseñanza de Biología para su opinión.

15.6. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que ese Consejo Departamental acordó no apoyar al **FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR** para que asista a la Ciudad de La Habana, Cuba, a presentar su trabajo "Fomento Cuestionable del Aumento de la población en torno a la Central Nuclear de Laguna Verde-México".

-El Consejo Técnico ratifica la decisión del Departamento de Física.

15.7. El **DR. DANIEL LEÓN ÁLVAREZ**, la **DRA. SILVIA GUADALUPE ZUMAYA MENDOZA** y la **M. EN C. GRACIELA ARCE ROCHA**, profesores de los grupos 5022 y 5023 de la materia Biología de Protistas y Algas, solicitan sean permitidas las prácticas de campo con estudiantes al Centro de Investigaciones Costeras "La Mancha", Veracruz. Una salida estaría programada para realizarse del 14 al 17 de marzo de 2018.

-El Consejo Técnico aprueba y solicita a los profesores responsables que verifiquen, dos días antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

15.8. Trece Profesores de la materia de Biología de Protistas y Algas solicitan se permitan las salidas de campo a las estaciones biológicas de El Morro (COCOLMA) y Los Tuxtles en el Estado de Veracruz.

Carmen Martínez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico revisará propuestas específicas para la realización de prácticas de campo en el Estado de Veracruz.

[Handwritten mark]

15.9. La **DRA. MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN CORNEJO**, Representante de la Academia de Biología de Animales I, solicita autorización para que los grupos de la materia, puedan realizar nuevamente prácticas de campo en el Estado de Veracruz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. Guzmán Cornejo que informe a este cuerpo colegiado las fechas de realización de las prácticas de campo propuestas. Los profesores responsables de cada práctica de campo, deberán verificar, dos días antes de cada salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas.

[Handwritten signature]

15.10. El **DR. ADOLFO ANDRADE CETTO**, y el **BIÓL. GERARDO MATA TORRES VALLE**, Profesores del grupo 5363 de la materia Etnofarmacología, solicitan se autorice al grupo, una práctica de campo en Cuernavaca y Amatlán de Quetzalcóatl, en el Estado de Morelos, en el semestre 2018-2.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-El Consejo Técnico aprueba y solicita a los profesores que informen las fechas en que se realizará la práctica de campo, y que verifiquen, dos días antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

- 15.11. El **DR. JOSÉ GUADALUPE PALACIOS VARGAS**, Profesor del grupo 5032 de la materia Artrópodos durante el semestre 2018-2, solicita se autorice al grupo, una práctica de campo a realizarse del 7 al 10 de marzo de 2018, en la Estación de Biología Tropical de los Tuxtlas, Veracruz. A la práctica acudirían dos espeleólogos de la Asociación Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba y solicita al Dr. Palacios Vargas, que verifique, dos días antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas.

- 15.12. El **M. EN C. JUAN CARLOS PEÑA BECERRIL**, Representante de la materia Recursos Naturales, solicita se autoricen las prácticas de campo en el Estado de Veracruz, durante el semestre 2018-2.

C. Juan

-El Consejo Técnico revisará propuestas específicas para la realización de prácticas de campo en el Estado de Veracruz.

- 15.13. El alumno de la Carrera de Actuaría **CARLOS TORRES SALINAS** presenta su renuncia como Consejero Técnico Representante de los Alumnos del área de Matemáticas.

-El Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

15.14. El Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, solicita se inicie el proceso de renovación de los Consejeros Académicos Representantes de los Profesores del Área correspondiente a ese Consejo Académico, para el periodo 2018-2022. Por esta razón, es necesario definir la modalidad de la elección (presencial o electrónica), los tres integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en su caso el nombre de tres escrutadores y de los funcionarios de casilla, o bien, el nombre del experto en informática que auxiliará el proceso de la elección en modalidad electrónica.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba que la elección se realice en modalidad electrónica, que la comisión de vigilancia esté conformada por los estudiantes Williams Xavier Galván Valencia, Mauricio Uriel Rosales Ruedas y Nataly Quiroz González, y que la Mat. Martha Rico Diener sea la experta en informática que apoyará el desarrollo de la elección.

15.15. El Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, solicita se inicie el proceso de renovación de los Consejeros Académicos Representantes de los Alumnos inscritos en las carreras del Área correspondiente a ese Consejo Académico, para el periodo 2018-2020. Por esta razón, es necesario definir la modalidad de la elección (presencial o electrónica), los tres integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en su caso el nombre de tres escrutadores y de los funcionarios de casilla, o bien, el nombre del experto en informática que auxiliará el proceso de la elección en modalidad electrónica.

-El Consejo Técnico aprueba que la elección se realice en modalidad electrónica, que la comisión de vigilancia esté conformada por la Dra. Irene Sánchez Gallen, la Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas y el Fís. Jorge Pérez López, y que la Mat. Martha Rico Diener sea la experta en informática que apoyará el desarrollo de la elección.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/04
FEBRERO-1-18

Carmen Martínez A

15.16. La Dra. María Elena Trujillo Olvera, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, solicita se inicie el proceso de renovación de los Consejeros Académicos Representantes de los Profesores del Área correspondiente a ese Consejo Académico, para el periodo 2018-2022. Por esta razón, es necesario definir la modalidad de la elección (presencial o electrónica), los tres integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en su caso el nombre de tres escrutadores y de los funcionarios de casilla, o bien, el nombre del experto en informática que auxiliará el proceso de la elección en modalidad electrónica.

-El Consejo Técnico aprueba que la elección se realice en modalidad electrónica, que la comisión de vigilancia esté conformada por los estudiantes Williams Xavier Galván Valencia, Mauricio Uriel Rosales Ruedas y Nataly Quiroz González, y que la Mat. Martha Rico Diener sea la experta en informática que apoyará el desarrollo de la elección.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

15.17. La Dra. María Elena Trujillo Olvera, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, solicita se inicie el proceso de renovación de los Consejeros Académicos Representantes de los Alumnos inscritos en las carreras del Área correspondiente a ese Consejo Académico, para el periodo 2018-2020. Por esta razón, es necesario definir la modalidad de la elección (presencial o electrónica), los tres integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en su caso el nombre de tres escrutadores y de los funcionarios de casilla, o bien, el nombre del experto en informática que auxiliará el proceso de la elección en modalidad electrónica.

Carmen Martínez A.

-El Consejo Técnico aprueba que la elección se realice en modalidad electrónica, que la comisión de vigilancia esté conformada por la Dra. Irene Sánchez Gallen, la Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas y el Fís. Jorge Pérez López, y que la Mat. Martha Rico Diener sea la experta en informática que apoyará el desarrollo de la elección.

15.18. El Consejo Técnico revisará los informes de labores 2017 y los planes de trabajo 2018 enviados por los Departamentos de Biología Celular, Biología Comparada, Biología Evolutiva, Ecología y Recursos Naturales, Física (únicamente informes 2017) y Matemáticas y por las Unidades Multidisciplinarias de Docencia e Investigación Juirquilla, Querétaro y Sisal, Yucatán, y por la Secretaría General de la Facultad.

16. Se leyó y aprobó el acta 18/04 del 1° de febrero de 2018.